

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS
ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.
Fundador: D. Manuel Maria de Santa Ana.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS

UNA FOLIA LINEA
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financiados referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales. Se reciben en esta Administracion, en la Sociedad General de Anuncios, en la Agencia Havas, 8, plaza de la Bourse (Paris), y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACION, Factor, 7.

ANO XLVII, NUM. 14.027.

Madrid, Jueves 2 de Julio de 1896.

OFICINAS, FACTOR, 7

GANGA VERDADERA
Se vende un milord en buen uso por mil pesetas.—Arlabán, 8, cochera.

LOTERIA NACIONAL
El premio mayor de 80.000 pesetas, primera y segunda serie, aproximaciones, parte de la cuenta y sueldos de menor cuantía, del sorteo de ayer, han correspondido a la afortunada administración número 13, calle de la Victoria, a cargo de D. Felipe Díaz Moreno.

EL MEJOR REMEDIO PARA LA IMPOTENCIA Y DEBILIDAD genital en ambos sexos, es la pomada fortificante de Rodríguez de los Rios, porque es inofensiva, pura en breve tiempo, y como medicamento externo no perjudica al organismo: 10 pesetas frasco, Carranza, 12, esquina. Ya por correo previa libranza o sellos de postal.—Depósitos, M. García, y en Granada Sr. Ortiz.

CAJA DE AHORROS HIPOTECARIA DEL BANCO IBERICO
Desde esta fecha queda abierto en el local de esta caja, Carmen, 14, el pago de los intereses del primer semestre del año actual, correspondientes a las hipotecas de la primera sección.
Madrid 1.º de julio de 1896.—El director gerente insigne, Victor Ruesga.

CALVO
DENTISTA, CABALLERO DE GRACIA 30, principal, frente a la del Clavel.

LA PAPELERA ARAGONESA
sociedad constituida en Zaragoza.

LAS COSAS EN SU LUGAR

Contestación a «El Nacional».

Así titula *El Nacional* su artículo de fondo de ayer destinado a sostener (sin probarlo) que hay mucho pesimismo en cuanto a la eficacia de la expedición de enviar 10.000 hombres a Cuba a principios de septiembre. Debo reconocer que una cordesía digna de imitación, *El Nacional* ataca mis ideas respetando a la persona; y por eso, contra mi costumbre, creo obligación inexcusable levantar acta y contestar.

No creo yo, ni lo he dicho, que haya habido 40.000 bajas definitivas en el ejército de Cuba; lo que sí creo poder sostener es que habiles para salir al campo de operaciones como combatientes vivos y efectivos, de los 150.000 hombres enviados a Cuba no hay ni 90.000, contando entre los combatientes los que guarnecen trochas, ciudades, poblados y fortines. Para sostener eso me fundo en la cifra de combatientes que acusan los partes oficiales en cada acción, la cual cifra, dividida por el número de compañías, escuadrones o baterías, da el promedio de los efectivos eficaces con que cuentan las unidades de las sendas armas.

Ahora bien; la misma forma de organización que se da a la expedición de septiembre demuestra que se trata simplemente de reponer los efectivos de las unidades en campaña, elevándolos a las cifras teóricas. Y como en estos meses de enfermedades las bajas han de ser grandes necesariamente, de aquí que yo sostenga que el envío de 10.000 hombres en septiembre apenas aumentará en 5.000 hombres, ó a lo sumo 10.000 (véase mi artículo de 22 de junio) el efectivo de que se disponía en marzo de este año, a la raíz de la expedición de febrero.

Y siguiendo en mis raciocinios, sostengo que la experiencia ha demostrado que no atacando a los insurrectos con otras armas que las de guerra, 5.000 ó 10.000 hombres más de los que hubo en marzo, sólo servirán para impedir los progresos de la insurrección, de ningún modo para darle un golpe definitivo.

Pueda citar opiniones autorizadísimas y auténticas en pró de la mía; pero, como por citarlas no ha de cambiar el curso de los sucesos, deo que estos den la razón a quien la tenga. Y concluyo diciendo: *«Quidam est Carthago»* ó sea no bastan las armas para terminar la guerra.

Pero si creyera que el de Cuba era un problema exclusivamente militar, entonces sí que toda mi escasa influencia en la opinión le emplearía en pedir refuerzos de 100.000 hombres, *costase lo que costase*. Pues hay que recordar que el principio que dirige al gobierno en la guerra actual, es hacer grandes esfuerzos para acabar en poco tiempo, contra lo que se hizo en la guerra pasada, que fueron pequeños esfuerzos para una duración larga de la guerra.

Fíjese *El Nacional* en que nadie defiende que deban hacerse grandes esfuerzos durante un tiempo indefinido y largo.

GENARO ALAS.

ARRIENDO DE LA VENTA EXCLUSIVA DE LA SAL

De todos los proyectos presentados por el ministro de Hacienda para arbitrar nuevos recursos, es este el destinado a encontrar mayor resistencia y a sufrir grandes modificaciones, tal vez una transformación completa para ser aprobado.

Tal como ha sido formulado, no puede pasar, porque vulnera y arruina grandes intereses legítimos, creados durante veintiséis años al amparo de la ley que declaró el desestanco a perpetuidad de la sal en 1869.

Era esta una de las aspiraciones más populares de la revolución de setiembre y las Cortes Constituyentes la dieron satisfacción completa, que el artículo 1.º declara un estado de venta todas las salinas del Estado, a excepción de la de Torreveja.

Cumpliendo la ley el Estado, vendió las existencias en almacenes y las salinas con sus artefactos y autorizó el establecimiento de nuevas salinas por medio de concesiones mineras.

El desestanco creó rápidamente la prosperidad de las fábricas de conservas y sazón en todas las provincias del litoral, especialmente en las de Galicia; abarató de tal modo el producto, generalizando su uso para muchas industrias, multiplicó al tal extremo las elaboraciones de sal, que cuan-

do en 1877, siete años después, intentó otro ministro conservador, el marqués de Orovio, restablecer el estanco, tuvo que retroceder ante el clamor universal que suscitó un proyecto tan impopular como antieconómico y atentatorio al derecho de propiedad.

Los dueños de salinas acudieron a las Cortes en defensa de sus propiedades compradas, pagadas y mejoradas con grandes desembolsos y encargaron la exposición de su derecho a letrados tan respetables como los Sres. D. Laureano Figuerola, D. Guersindo Azcárate y D. Manuel Ortiz de Pinedo. Imprimióse el folleto que contiene el estudio de este asunto bajo todos sus aspectos, jurídico, económico, industrial y financiero; y el ministro reconoció su error y desistió de su proyecto desventurado.

Y si a los siete años de existir el desestanco era ya tan grande el conjunto de intereses lastimados, tan grave y perturbadora la medida ¿qué juicio merecerá hoy transcurrido veinte años más de arraigo y desarrollo de esos mismos intereses?

Cierto que hoy no se trata del restanco pero acaso es mucho más perturbador lo que se intenta según la crítica y las circunstancias a que el proyecto se presta examinado con atención.

Dos bases bastan para juzgarle. La primera dice:

«Los actuales poseedores de salinas podrán continuar fabricando libremente, pero estarán obligados a vender la sal al arrendatario al precio medio de las ventas realizadas al pie de fábrica durante el último quinquenio.»

Se busca luego el artículo en que se impone al afortunado arrendatario la obligación de comprar a las salinas particulares la sal que produzcan, y la obligación no aparece. Y habrá quien diga:—No hay necesidad de consignarlo; pues ¿dónde ha de proveerse el arrendatario? La base 5.ª lo descubre con una ingenuidad brutal, lisa y llanamente, sin hoja de parra. «La Administración entregará al contratista las salinas de Torreveja y las demás que pertenezcan al Estado, para que pueda explotárselas durante el período del arriendo, vendiendo la sal en el interior y para el extranjero.»

He aquí la clave del proyecto, la injusticia.

Como la sal en Torreveja se produce un 50 por 100 más barata que en cualquier salina particular, el arrendatario se surte en ella, la toma allí para toda la Península, Baleares, Canarias y posesiones del Norte de África, y los dueños de salinas continúan fabricando libremente sal para guardarla en sus almacenes ó al aire libre durante 25 años, esperando a que termine el contrato de arriendo.

Y para que no se nos acuse de exagerados, vamos a dar idea de lo que son las salinas de Torreveja, según la Memoria oficial a que nos referimos.

Son esas salinas dos vasos ó lagunas de evaporación excepcionales por su cabida y dimensiones; se denominan Torreveja y la otra la Mata. La primera es única en el mundo como salina de agua. Baste decir que tiene una superficie de 15 millones de metros cuadrados equivalentes a 15 kilómetros. El mar cubre por desnivel en pendiente a estos vasos inmensos, 14 millones de metros cúbicos de agua, y como las aguas nuevas encuentran a una saturación de 24 grados Baumé en las de la elaboración última, al mezclarse unas y otras adquieren instantáneamente una graduación media, una saturación que las prepara al llegar los soles de estío para que cuaje y cristalice una capa salina de seis centímetros, equivalente a un millón de toneladas, igual a diez millones de quintales métricos.

La salina de la Mata tiene la tercera parte de estas dimensiones, y calculando la tercera parte de producto, se la puede señalar una producción de seis millones de toneladas.

Pues estas dos salinas, suficientes para surtir a Europa, son el primer regalo que se hace al arrendatario que acudirá a surtir única y exclusivamente de ellas, atendiendo a que la naturaleza lo hace todo en la producción, mientras en las salinas particulares el trabajo constante es el factor único para producir la sal *libremente*.

Pero hay algo más que parece redundar principal y únicamente en favor del contratista. Las obras que ha de ejecutar en Torreveja han de servir para facilitar la exportación para el extranjero y el surtido para el interior.

Estas obras son: saneamiento de las lagunas, arreglo completo del caudero, una línea férrea económica desde los diques a las aras de despacho, construcción de grandes almacenes para el envío de sales al interior y otro para las destinadas a la exportación, y por último un puerto en la Enseada que facilite la carga y exportación.

Y aunque estas obras costosas se han de hacer a expensas del contratista, ¿qual es la subvención ó compensación que para ellas se le concede? La enorme de no obligarle a pagar nada por la sal y de hacerle dueño desde luego de todas las existencias. Otorgada la exclusiva y sin obligación de comprar a los particulares la sal que produzcan las salinas, las existencias actuales bastan y sobran para que el arrendatario pueda emprender desde luego las obras con el capital que le regala el Estado.

El proyecto no es viable según se ha presentado, y a medida que se estudie y se discuta, aparecerá más evidente el error que le sirve de base.

Torreveja puede contribuir al consumo, pero en la proporción con que hoy contribuye. Otra cosa sería decretar la ruina de las salinas particulares sin derecho a indemnización. La Constitución y la ley de expropiación forzosa lo impiden.

Sobre este error de derecho hay que lamentar el de elevación de los precios, el cual fomentaría el contrabando de sal, sin que hubiera resguardo posible para evitarlo.

El quintal métrico de sal molida se vende hoy a tres pesetas en los puntos de producción; y el proyecto le señala el de 40 pesetas. Aumenta diez y siete veces su valor. ¿A qué añadir reflexión ninguna? ¿Qué comentario iguala al que representan ambas cifras? ¡Lo que vale 3 elevado a 40!

Por lo basta por hoy.

SOCIEDAD DEL OLEO

DOS PALABRAS

La industria fin de siglo, camina a pasos agigantados.

Ya pertenece a la historia, el timo por el procedimiento de la guitarra, la estufa, por el vulgarísimo medio del cartucho de perdigones, el saca dinero, por el juego de las tres cartas, ó el juego del que más mira menos; todos estos procedimientos y muchos más, tan repetidos por la prensa periódica, ya no excitaban curiosidad alguna porque resultan *curiosis*.

Cumpliendo con la *ofiosidad* del reporter, he llegado a averiguar, que debe existir al parecer en Madrid, una agrupación llamada por los golfos *Sociedad del Oleo*, la cual se ocupa en hacer mermar el erario de la respetable y humanitaria *Hermanidad del Santo Refugio*.

Como pudiera creerse que estos apuntes los consignaba nada más que para entretener al público y que eran pura fantasía, me cuidaré muy mucho de escribir una línea más sobre el particular, sin escudarme con el testimonio, de los respetables sacerdotes, D. Juan Quintana y don Manuel Valero, pertenecientes a la iglesia parroquial de Santa María; del teniente de Sacramentos, D. Aquilino Sostrada, de la de San Millán, del teniente cura de la parroquia de San Lorenzo D. Francisco Mejino y finalmente, del cura párroco de la iglesia del Purísimo Corazón (barrio de las Peñuelas), D. Antonio Soria.

Ahora, que ya no estoy aislado, continúo:

No hace muchas horas que llegaron a mi noticia los casos que he de referir, ni muchas horas han trascurrido tampoco, sin que estos casos registrados recientemente, los haya confirmado con la aseveración de las ilustradas y respetables personas de que acabo de hacer mérito.

Primer caso.

Ha ocurrido en una casa de la carretera de Extremadura.

El enfermo hallábase con un vendaje en la cabeza. La familia, al llegar el sacerdote con la Santa Unión, comenzó a llorar y a protestar contra las malas condiciones de los andamiajes, de uno de los cuales alegaba un mozabete se había caído el moribundo.

Este, inmóvil, recibió el sacramento, con naturalidad asombrosa.

Concluida la ceremonia y al salir el sacerdote de la calle, le dijo un vecino:

«Señor cura, ese a quien usted ha administrado, está mejor que usted y que yo, lo que desea es que la hermandad del Refugio, con un certificado que usted le dé mañana, le entregue la limosna que acostumbra en semejantes casos. Tengo entendido que ha sido oleado varias veces en diferentes casas.»

El sacerdote no dijo una palabra, procuró enterarse de cuanto el vecino le había expuesto, esperó en su despacho parroquial a que la esposa del enfermo se presentara por el certificado, como así sucedió.

La mujer, al crucear las amonestaciones del sacerdote se mudó de color, y el enfermo, restablecido inmediatamente de su *caída*, se trasladó con su familia a otra habitación, donde ignora si habrá sido nuevamente amonestado.

El sacerdote a quien ocurrió el incidente ha sido D. Manuel Valero y Gil.

Segundo caso.
(En la calle del Salitre.)

«Corred, corred que ya viene el cura.»
«Anda y no seas bruto, desnudate y metete en la cama.»

Cuando esto ocurría penetraba en la casa el teniente cura Sr. Mejino, a fin de ejercer cerca del enfermo la cristiana misión de administrar el último sacramento.

Pero ¡ah! que el Sr. Mejino, que no tiene nada de lego, observó la maniobra, y comprobada la grosera burla, se retiró del domicilio sin dar publicidad a la ocurrencia.

Tercer caso.

De otra casa de la feligresía de la iglesia parroquial de San Lorenzo, fué llamado otro teniente de sacramentos para que ministrase la Extremaunción a un individuo.

Cuando el sacerdote se presentó en la casa, encontró a la familia del enfermo comiendo arroz, lo cual nada tiene de particular, pero sí lo tuvo y mucho ver que en la cama del moribundo había una cazuela con arroz y que varios indiscretos granos de aquel, los tenía el *agostante* detentados en la barba; es decir, que estaba de paella.

El Sr. S. S. comprobó el timo y se ausentó de la habitación, poniendo el hecho en conocimiento del párroco, con gran escándalo de los que escucharon el relato.

Caso número...

Por no molestar con casos análogos a los citados, no enumero hasta diez y seis que tengo en cartera, lo cual demuestra bien a las claras que el abuso ha tomado un incremento fabuloso y que conviene extirpar de raíz.

Según mis informes, muchos de estos industriales se trasladan de una habitación a otra, de distinta parroquia, con bastante frecuencia, a fin de *recabar gravemente* enfermos.

La habitación que buscan no la ponen a su nombre, sino que la ocupan en concepto de huéspedes, de común acuerdo con los verdaderos y hospitalarios inquilinos, que parten la vaca con los enfermos.

Después de administrar la Extremaunción al enfermo, se entra minuciosamente de las circunstancias que concurren en el doliente, y si estas no son dignas de que la Hermandad del Refugio socorra al enfermo, lo hace constar así en la solicitud que la familia dirige a aquella corporación.

No hace muchos días que un feligrés falsificó la firma y el sello de la parroquia de que me ocupo, para conseguir limosna de una testamentaria, pero el documento fué a parar al ilustrado párroco y la limosna se hizo *noche*.

El Sr. Quintana ha manifestado que algunos de dichos industriales parece que han estudiado el *Guzmán de Alfarache* para amoldarse a sus enseñanzas.

Finalmente, los curas párrocos no tardarán en celebrar una reunión, a fin de ponerse de acuerdo para evitar esta clase de abusos ó irregularidades.

Por hoy no digo más.

MESTRE MARTÍNEZ.

LAS ALIANZAS

Varios colegas vienen bastante entusiasmados con la idea de hacer una alianza con la república francesa; la base es la explotación de simpatía que ha estallado en Galicia, Barcelona y Cádiz.

Nada más simpático para nosotros que la mejor inteligencia con la única nación que toca con la Península en el mapa de Europa. Ojalá Meliá y sus adeptos no se hubieran interpuesto hace tiempo entre las aspiraciones de la industria vitícola española y el interés bien entendido de la producción francesa.

Así y todo, nosotros no diremos nada en contra de semejantes tendencias; aunque creemos que las alianzas nacionales jamás se han hecho como los matrimonios por inclinación, sino como los que se conciertan por el interés.

Hay que tener en cuenta que estamos bajo la impresión de una necesidad del momento vivamente sentida, y propensos como Esau a dar muchas cosas por un plato de lentejas. Nos repugna aparecer como demandantes de protección, y no vemos fácil disimular en estos momentos que la petición de alianza tiene ese alcance inmediato. Dudamos que Francia, ni ninguna otra nación europea, esté en situación bastante desembarazada para tomar a su cargo la tarea de imponerse a otra nación poderosa. Y es discutible además que aunque Francia pudiera, quisiese ser nuestra aliada ofensiva y defensiva ca cualquier contingencia. Tampoco sabemos lo que se nos pediría por todo favor grande ó pequeño.

En suma, que estas cuestiones diplomáticas absorben como las pruebas fotográficas la luz del sol; tienen que ser tratadas en la cámara oscura.

Sin embargo, el gobierno no puede menos de tomar en cuenta la existencia de tales corrientes de simpatía que han inducido y orientan análogas en la vecina república. Y si en ceto momento no pueden dar el fruto que más halagaría el sentimiento nacional, pueden dar otros muy sabrosos sazonados por el tiempo y las circunstancias.

DESDE PARÍS

Exposiciones particulares.—María Luisa de la Riva.—M. G. Méndez.

27 DE JUNIO.

El gusto y la boga de las exposiciones particulares de Bellas Artes, aquellas en las cuales cada pintor exhibe en lugar apropiado, sin amontonamiento, en un verdadero salón, sus trabajos principales del año ó de una época de su vida artística, se acentúa, como señalé en una de mis crónicas al oírse de las dos grandes exposiciones anuales de los Campos Eliseos y del Campo de Marte.

Aplaudía yo entonces sin reservas este sistema, y vuélvolo a aplaudir, declarándole campeón defensor de este sistema, que tienen ventajas para todos.

Para el artista, que sin pasar por las vejaciones—y las más de las veces por las intrigas—de un jurado de admisión, presenta sinceramente los resultados de su esfuerzo personal, completos, sin trabas ni limitaciones, en número suficiente y colocados en forma tal que pueden apreciarse en todo su valor, sin nada que los realce ni los amiore a su alrededor.

Para el aficionado y el comprador, cuya vista no se distrae, ni se marea, buscando el deleite de la sensación artística ó la obra que le convenga para su galería ó su comercio, en medio de un verdadero mar de pintura, agitado por corrientes encontradas y diversas.

Para el crítico y el cronista, que así puede formar juicio más completo y exacto de las condiciones de un artista, que no teniendo que examinar a la ligera y a toda velocidad una obra ó dos ó tres de cada uno de ellos y un total de cuatro ó cinco mil cuadros en el corto espacio de una semana.

Que los pintores se abren de convencerse, como ya han comenzado, de todas las ventajas de este sistema de la exposición particular y aislada y los grandes Salones ó Exposiciones generales, que este año más que otro alguno han comenzado a dar señales de agonia, ó morirán por consunción completamente, ó quedarán como único refugio de los artistas que solo pueden *cantar en coro*; los *solistas*, que tengan facultades para cantar su aria, si presentan sus obras al público periódicamente, lo harán en su saloncito particular ó individual, y todos, y el nivel del arte también, irán ganando.

En lugar de sobresalir, cada cual en lo que pueda, por la comparación dentro de una gran exposición de un cuadro de cada uno—cuadro generalmente pintado sin toda la sinceridad necesaria—en condiciones excepcionales, fíjandose todo a un extremo del momento, ó dar un *pistolazo*—como se dice en jerga de *atelier*—con lo cual al artista corre el riesgo de prostituirse y

el arte en general no gana nada, la comparación y el éxito se establecerán más sólidamente por la comparación de la obra íntegra, ó de parte importante de toda la obra de cada artista con la de los demás. Comparación realizada más lenta pero más seguramente tras estudio más maduro y resultante de impresiones más profundas y duraderas.

Colocado en este punto de vista, claro es que han de haberme interesado mucho más que los dos grandes salones anuales, las ya numerosas exposiciones particulares que de seis semanas a esta parte se han abierto y se abren.

Por sentimiento natural de patriotismo, dicho se está que entre estas me interesan especialmente las de artistas españoles, y como calculo que a mis lectores ha de sucederles lo mismo, voy a darles cuenta de las que dos compatriotas nuestros, justamente muy apreciados y estimados dentro y fuera de España y residentes habitualmente en París, tienen abiertas en estos días.

María Luisa de la Riva, artista de gran talento y tan de corazón, que al llegar a la edad en que los amores del arte se comparten con los no menos dulces de esposa y de madre, en lugar de unir su nombre al de cualquier vulgar mortal, se casó con un pintor también notabilísimo, Domingo Muñoz—unión feliz de la cual han nacido ya dos preciosas criaturas, obras de tanta belleza como pudiera esperarse de los inspirados artistas que les han dado ser y vida—exponen en su propio estudio del faubourg Saint-Honoré una treintena de cuadros que, sin contar los dos que tiene en los Campos Eliseos—y otros tantos por lo menos de los que tiene expuestos bien vendidos y dispuestos por esos mundos de Dios—representan el trabajo lucido y constante de esta artista en el espacio de un año.

Tiene particular interés esta exposición, porque sobre confirmar y afianzar la grande y justa reputación que María Luisa de la Riva tenía conquistada en la pintura de flores y frutas, nos la revela brillantemente bajo un nuevo aspecto de su talento, de más importancia y vuelos artísticos, y le abre un camino que, cual el recorrido por ella hasta ahora, podemos augurarle va a estar sembrado de flores; si antes fueron las flores tan admirablemente pintadas por ella, ahora serán las flores del éxito y el aplauso.

Salteándose de los límites de esa especialidad, en la cual quizás su modestia excesiva (compañera inseparable del verdadero mérito) la había hecho encerrarse, y de la cual se había apartado en contadísimas ocasiones, nos ha dado con su exposición la agradable sorpresa de mostrar lo que sabe y puede hacer en el estudio y pintura de la figura, con dos hermosísimos retratos al pastel, el de la princesa Dominique de Radzwill, cuya belleza de raza española es proverbial en el gran mundo de toda Europa, y el de la gran cantante Mirza Heilsson, muy linda persona por cierto también.

En ambos retratos se aprecia, además de la perfecta corrección y solidez del dibujo, que es, a mi juicio, la primera cualidad, la verdadera *probidad* de todo pintor, un gusto tan exquisito en la composición y el arreglo de la figura y una habilidad en el manejo, de un arte y una elegancia maravillosas.

El ser estos retratos de personas tan conocidas nos ha hecho notar la exactitud del parecido y el talento con que la señora de la Riva Muñoz se ha apoderado del *esprit* de sus modelos, dándonos una vida que, completando la semejanza, avalora el mérito del retrato como obra puramente artística y como cuadro.

Y era natural que en el retrato de mujer despareciera el primer intento María Luisa de la Riva, pues quien con tal maestría y tal frescura representa en sus lienzos al óleo, como en sus acuarelas y pastels, las más hermosas flores, ¿cómo no había de reproducir con igual elegancia, naturalidad y frescura las mujeres bonitas, que vienen a ser las flores más hermosas que Dios ha sembrado por estos mundos para deleite de la vista?

Y buena prueba de la altura envidiable y por pocos superada a que en la pintura de flores ha llegado esta artista, son las acuarelas de rosas y claveles y los pastels y óleos de lilas, rosas, mimosas campánulas y azuleas, y sobre todo una gran cesta de orquídeas, adquirida por S. M. la reina Isabel, que figuran en su exposición, la cual completan brillantemente un gran lienzo al óleo, ceto de primorosas uvas negras, dos pastels pequeños de uvas, que son de lo mejor que en este género hemos visto, y dos óleos de granadas de un jugo y una variedad de color que la boca se hace agua al mirarlas.

Bien merece plácemes nuestra distinguida compatriota; y no escasearemos el darle ánimos para que siga por el camino de la figura y el retrato. Conque los que haga en adelante sean solo tan buenos como los dos que ahora expone, se habrá colocado en primera fila de esta especialidad, como ya lo estaba en la otra.

La exposición de los cuadros y estudios del pintor canario M. G. Méndez se ha abierto en las galerías de Georges Petit y tiene verdadera importancia por el número y variedad de las obras que en ella figuran, con el doble interés de ser este artista de los que no suelen concurrir a las grandes exposiciones, por las cuales razones podemos aquí juzgarle por las cuales razones podemos aquí juzgarle por primera vez y a nuestras anchas.

Figuran en ella hasta 90 cuadros y estudios al óleo, a la acuarela, al pastel y a la tinta china, amén de los dibujos al lápiz. Tanta variedad como en los procedimientos hay en los géneros, mostrándose así la variedad y la potencia del talento de Méndez.

Ya, no hace mucho tiempo y al publicarse el libro *Mirémond*, tan magistralmente ilustrado por Méndez, apuntábamos el deseo de ver expuestos los originales a la tinta china de aquella ilustración.

No nos esperábamos entonces, ciertamente, que la realización de este deseo viniese tan pronto y acompañada de una obra tan completa del artista canario.

De su justa reputación en la pintura de

género de escenas Luis XIII, nos da gallardas prendas con ocho cuadros, de los que, a nuestro juicio, siendo todos muy buenos, son los mejores los titulados «Arquebussier» y «Joueur de Mandoline».

Las excepcionales condiciones de dibujo, jante que tiene Méndez se completan de modo irrefragable en estos dos cuadros de una fineza de factura, una armonía de color y un estudio de cabezas, manos y ropas de verdadero maestro.

Los ocho cuadros de escenas bretonas son admirables por el concienzudo estudio del natural y la sinceridad de interpretación.

Brillan con toda la fuerza del sol africano, y son de una brillantez de color y de una frescura deliciosas en la factura, las 30 acuarelas, recuerdos de Canarias, pintadas frente al natural por Méndez en uno de sus viajes, y en las cuales ha puesto todo el amor por su país natal, formando este grupo de obras como rielante corona de esmeraldas, brillantes y rubies a su exposición.

Los tres ó cuatro retratos y los cuatro ó cinco cuadros de género de escenas modernas, son muy buenas; pero para mi gusto, la perla de esta exposición y uno de los mejores cuadros que Méndez ha pintado en su larga y brillante carrera, es el titulado *Una sonata*.

La escena no puede ser más sencilla. Un rincón del estudio de un pintor, a la medida luz del crepusculo.

El artista, ya anciano, cuya figura casi envuelven las sombras, sentado al fondo, escucha extasiado la sonata que una joven, probablemente su hija, toca al piano, bajo los últimos ruidos rayos de la tarde, que se filtran por la alta vidriera.

La joven nos aparece de espaldas; pero cuánta dulce expresión en esta figura, cuánta poesía en el cuadro, conseguida por una armonía tan dulce en el color, un arte tal en la composición, un sentimiento tan exquisito en la ejecución! Es una obra de una sinceridad y de un gusto que la sensación que produce se ahonda y se aumenta gradualmente cuanto más se la contempla. Se ve que en ella ha echado el artista uno de los mejores pedazos de su alma.

Ocho estudios de aldeanos de Canarias son otras tantas cabezas de acabado estudio en que el dibujante se muestra en su vigor.

Y tendría que repetir todo lo bueno dicho en ésta ocasión al hablar de *Mirémond*, al pasar revista a las diez grandes acuarelas originales a la tinta china, que han servido para grabar las planas que ilustran cada uno de los capítulos de ese libro, última encarnación de D. Juan Tenorio.

Méndez ha estado bien inspirado al hacer esta exposición tan completa de sus obras de estos últimos años.

Y yo le felicito doblemente, por el éxito que obtiene y por ser uno de los españoles que nos honran en el extranjero.

Y tanto a Méndez como a María Luisa de la Riva he de felicitarles por entrar en esta senda de la exposición particular que nos permite apreciar sus talentos en toda su fuerza y variedad, y nos dan ocasión de poder hablar de ellos con la tranquilidad y el despaqueo que se merecen.

RICARDO BLASCO.

NOTICIAS DE SOCIEDAD

Anteayer hubo gran banquete en la embajada de Inglaterra. S. A. la infanta D.ª Isabel honró la mesa del distinguido representante de la reina Victoria en España, que reunió, para acompañar a la augusta dama, al nuncio de Su Santidad, al ministro de Estado, al señor Silvela y señora, a la duquesa viuda de Bailén, duque y duquesa de Frias, marqués y marquesa de Santillana, señores de Laiglesia, señora de Arcos, marquesa de Nájera, barón y baronesa Wedel, señores León y Castillo y Zarco del Valle y el personal de la embajada.

Al banquete siguió un brillante baile, que fué inaugurado por S. A., que tenía de pareja al embajador de Inglaterra y de *vis à vis* a lady Wolf, que bailaba con el embajador de Austria.

Al rigodón de honor siguieron valesos, es los que tomó activa parte la infanta doña Isabel.

La concurrencia no muy numerosa, pero brillante, luciendo las señoras muchas joyas.

La infanta Isabel de blanco y malva; lady Wolf, traje de color de fresa; marquesa de Viana, color plata; marquesa de la Laguna, heliotropo y blanco con brillantes; marquesa de Squilache, de blanco con perlas y brillantes; condesa de Benávil, color frambuesa y perla; duquesa de Valencia, color oro y brillantes; condesa de Urbasa, traje Luis XV, con collar de perlas y prendidos de brillantes; marquesa del Riscal, estilo Watteau, con brillantes y una preciosa perla negra, regalo de su esposo en el primer aniversario de sus bodas; la marquesa de Trives, traje rosa; de azul la condesa de Esteban Collantes; de blanco y azul cor brillantes la señora Pardo Bazán; de color heliotropo, la señora de Nájera (D. Alfonso).

El baile terminó a las dos de la madrugada.

Edición de la mañana

SENADO

SESION DEL DIA 1

Se abre a las tres. Preside el Sr. Elduayen.

El general Martínez Campos recitifica el extracto oficial de la sesión de ayer, que le atribuye en una interrupción frases que no dijo, y explicándolas repite que él no había cambiado de política.

Añade que no tenía motivo alguno para censurar al gobierno.

Los Sres. Calleja e Iglesias apoyan proposiciones de ley sobre reforma de la ley Electoral de senadores y de la de Instrucción pública.

ORDEN DEL DIA

Es admitido como senador vitalicio el señor conde de Vella.

Para la comisión de fomento de la biblioteca del Senado son nombrados los señores Balaguer y conde de Canga Argüelles.

MENSAJE

El Sr. Martínez Campos: Doy gracias al Senado por haberme permitido asistir a las sesiones.

Nadie como yo ha sentido los inconvenientes del protocolo de 1877 siendo gobernador general de Cuba; pero hay algo más perjudicial, y es que los ciudadanos cubanos se hagan súbditos norteamericanos cuando les conviene, continuando su residencia en la isla. Esto debe evitarse cuanto antes.

Cuando terminó la información sobre el *alliance*, ya tenía yo noticia oficial de estar resuelto el asunto.

Desde este sitio envío un testimonio de gratitud a la marina que presta servicios en Cuba, por lo bien que llena su misión en medio de grandes dificultades, pues viviendo en paz con el extranjero, no puede ejercitar el derecho de visita.

En dieciséis meses que van de guerra ha apestado pocos buques, y cuántas complicaciones y humillaciones han proporcionado!

Llamo la atención del señor ministro de Marina sobre la presencia de buques de mucho calado en aquellas aguas, que sólo pueden entrar en los puertos de la Habana y Santiago. Allí se necesitan buques pequeños. Es preciso tener presente que allí yo he donde limpiar fondos.

Yo no he pretendido jamás desafiar a los Estados Unidos.

Este país no cumple fielmente las leyes de la paz; de allí van a Cuba las expediciones. Yo he procurado revolver las cuestiones con gran prudencia. Testigo de ello es el señor ministro de Estado.

Tengo la satisfacción de haber salvado a Bayamo. Los partes de mi contrario Maceo hacen mi elogio.

Rechaza las frases del Sr. Bosch de que se hubiera adelantado a los sucesos y al gobierno.

Fui a Cuba, pero antes en el Senado se dirigieron ataques injustos al general Calleja, a quien tuve la honra de defender.

Pasé a Cuba, la opinión pública cambió, porque ésta había creído que solo mi presencia calmaría los ánimos y terminaría la guerra.

Yo no lo creí nunca, y por esto me negué a admitir las enhorabuena.

¿Qué podía hacer un gobierno prudente? Pues separarme, porque la opinión estaba contra mí. Hizo muy bien.

Yo no debía volverme contra él. Estaba, sí, frente al enemigo, y por ello no dimítisla. Si el gobierno me hubiera dicho que dimítisla, habría contestado: Relevadme.

Yo no fui trasladado, y por la forma que lo hizo el gobierno, estoy agradecido.

¿Qué cosas podía tener de un ministro de la Guerra como el Sr. Azorárraga? Ninguna, porque me enviaba tropas que no pedía, no porque considerase que dejaban de hacer falta, sino porque tenía salieron de España para trasladarse a Cuba, donde tantas víctimas causaba el vómito.

Jamás dirigí a aquella juventud, a aquellos soldados una palabra; cuando los veía llegar, las lágrimas corrían por mi rostro, acordándome de que aquí quedaban muchas madres, muchas esposas y muchos hijos (Bien, muy bien).

La suerte me fué favorable, me elevó; todo cuanto soy se lo debo al país; el país puede quitarme todo, todo, menos la honra. (Muy bien).

No es posible hacer cálculos ni comparar la guerra civil de España con la de Cuba. Los sistemas de lucha son completamente contrarios; los insurrectos no tienen base de operaciones.

Máximo Gómez ha dicho que no espera triunfar, pero sí cansar, arruinar a la Península.

Es una guerra de prudencia, de paciencia; sólo hay que apoyar la propiedad, no abandonando las máquinas ni en absoluto los poblados.

Abrega grandes dudas sobre las soluciones de Cuba.

Yo puedo asegurar que no cambió de política; no me toca a mí decir si fué el gobierno quien dispuso ese cambio.

La implantación de las reformas era cuestión de gobierno; jamás se lo recordé a éste, a pesar de que el ministerio no ignoraba mi modo de pensar. Sólo me ocupé en Cuba de la política de la guerra, y por ello yo hubiera permitido jamás al gobierno que se mezclara en lo que la guerra fuera más ó menos indulgente y sanguinaria.

Declara que los tres partidos políticos existentes en Cuba son completamente españoles, sin distinción de ninguna clase.

Dejan de serlo aquellos que están en armas y algunos son españoles y muy españoles, pero que se han ido a la insurrección obligados por el hambre, que es el peor enemigo de España.

Allí no existen sociedades cooperativas ni benéficas para el obrero.

Respecto a la renovación de las Diputaciones provinciales y Ayuntamiento, dice el orador que hizo los nombramientos intencionalmente escogiendo individuos de la misma filiación política que los que cesaban.

En algunas provincias los gobernadores civiles hicieron las propuestas y él las aprobó.

Los gobernadores pertenecen al gobierno central y él para nada ha influido en sus nombramientos.

Su política en la isla de Cuba ha sido igual desde que desembarcó: no hubiera querido fusilar a nadie.

Fui clemente, porque los insurrectos devolvían los prisioneros y curaban a nuestros heridos.

Para los plateados y bandidos no tuve piedad.

Desde el año 78, en vez de aproximarnos a nuestras Antillas, nos hemos separa-

do, faltando a su compromiso el gobierno del Sr. Cánovas del Castillo.

El general Martínez Campos declaró que había que implantar la reforma con un sentido expansivo.

El Sr. Martínez Campos: No lo recuerdo.

El Sr. Labra: Siempre será culpa de los *reporters*, que no explicaron bien las palabras del gobernador general de Cuba.

Es preciso hacer comprender a los ilustres que forman parte de las huestes insurrectas, que con España pueden disfrutar toda clase de derechos y libertades.

Hay que levantar la opinión en Cuba, para que ayude al gobierno, y para esto se necesita un esfuerzo, un gran sacrificio.

El general Fando: La opinión está dispuesta.

El Sr. Labra termina su rectificación, haciendo votos por la pronta pacificación de Cuba.

El señor presidente del Consejo de ministros niega que la mayoría de los insurrectos estén en el campo por las exigencias del hambre; están en la insurrección porque poseen muy arraigada la idea separatista, guiada por la conducta seguida por otros países de América.

Si Cuba lograra su independencia, barriaría allí la anarquía, mejor dicho, la barbarie.

Después de la paz de Zanjón, se dió a Cuba el derecho de libertad de imprenta y de reunión y otras libertades en el régimen político.

La paz de Zanjón, hecha por el general Martínez Campos...

El general Martínez Campos: La hizo el gobierno.

El señor presidente del Consejo: No, el general Martínez Campos. Decía que la paz de Zanjón concedió nuevos derechos; pero los separatistas querían más, sin agradecer nada, como lo demuestra el mismo Calixto García, a quien se le concedió todo: dinero, empleos para él y para sus hijos, y luego pagó a la madre patria marchándose a la manigua.

Tengo mucha estimación a la prensa; pero no doy a sus gacetas tanta importancia como el Sr. Labra. Cuando votamos las reformas nadie creyó que entraban la autonomía. Solamente *El País* lo creyó.

El partido autonomista está debilitado; podrá ayudar al gobierno a terminar la guerra, pero no terminarla por virtud de sus ideas y principios.

Las dificultades materiales hubieran bastado a impedir el planteamiento de las reformas. El partido autonomista ha pensado sobre ellas de modo distinto.

El Sr. Martínez Campos: Me duele no ver aquí a representantes de los partidos reformista y autonomista para que en buena lid se veiese q' tenía razón.

No por eso me inclinó en Cuba a partido alguno. Cuando estoy investido de autoridad, me considero por encima de todo partido.

Si yo hubiera hecho las elecciones, hubieran sido populares aunque las hubiese perdido.

Si sigo más tiempo en Cuba, no quedo ni para teos de escopeta.

Para que vas el Sr. Labra que no soy perfecto ministerial, sostengo, contra la opinión del Sr. Cánovas, que las reformas debían estar en las columnas de la *Gaceta*. (Sensación. Murmullos en toda la Cámara.)

El Sr. Labra: Las reformas bastarían al principio; pero servirán para el futuro? El núcleo de la insurrección es de separatistas convencidos. Esto no puedo negarlo yo.

El separatismo existe en todas las columnas. El gobierno que no lo tenga en cuenta será un gobierno torpe.

Yo creo que la fuerza del separatismo no es bastante para dominar a Cuba.

El señor presidente del Consejo: *El País*, órgano principal de los autonomistas, ha publicado durante un mes una serie de artículos, diciendo que las reformas entraban la autonomía.

Las reformas requerían tiempo. No por unas cuantas bases se cambia en pocos días la legislación y la manera de ser de un país.

¿Qué valor tienen las reformas ante la opinión que acerca de ellas tienen los reformistas y los autonomistas?

El Sr. Abarzuza queda en el uso de la palabra para mañana.

Se levanta la sesión a las siete.

CONGRESO

SESION DEL DIA 1.

Bajo la presidencia del Sr. Pidal se abre a las tres y cinco.

Después de unas preguntas y ruegos de limitado interés que hicieron los señores Viesca, Gastón y Canalejas, se pasó al programa parlamentario del día.

Francia y España.

El señor conde de Romanones invita al gobierno para que diga si el movimiento de opinión unánime y espontáneo manifestado en Coruña y Barcelona hacia la nación francesa, había merecido el asentimiento completo del gobierno.

Quiere saber también si los sueltos oficios publicados en algunos periódicos, echando un jarro de agua fría sobre estos entusiasmos, responden exactamente al criterio del gobierno.

El señor ministro de la Gobernación: El gobierno ve con complacencia las muestras de simpatía y de cariño tributadas en los puertos de Galicia a la escuadra francesa.

Se trata de un pueblo con el que nos unen vínculos y afinidades de historia y de raza. Claro es, pues, que al arribar los marinos franceses a puertos españoles es grato que se les reciba con simpatías entusiastas.

Pero después de esto, como el señor conde de Romanones no está dispuesto a entablar un debate sobre política internacional, que correspondería en todo caso al señor ministro de Estado, no tengo más que decir.

El señor conde de Romanones: Conste que el gobierno aprueba en todo las manifestaciones de simpatía a Francia, y que no juzga oportuno variar la línea de conducta que ha seguido siempre en política internacional. Ahora lo que conviene saber es si el viaje de la escuadra francesa es puramente fortuito.

El Sr. Cos Gayón: Yo no he dicho en absoluto que el gobierno considere conveniente no variar su conducta internacional. He dicho que con motivo de la llegada de la escuadra francesa a la Coruña abordan los periódicos un problema tan importante como este si conviene ó no variar la política internacional que ha seguido España. Su señoría mismo ha reconocido lo poco oportuno del debate al no querer dirigirse a la pregunta al ministro de Estado.

El señor conde de Romanones: ¿Y cuál es la política internacional del gobierno?

El señor Presidente: Esa es una pregunta distinta a la que formuló S. S. al empezar a usar de la palabra. Puede dar lugar a nuevo debate, y hay muchos diputados que tienen pedida la palabra para otras cosas.

El orador terminó después de breves consideraciones, y con esto quedó terminado el incidente.

Los transportes de tropas.

El Sr. Gasset (D. Rafael) pregunta al ministro de Marina si es cierto que la Compañía Trasatlántica ha pedido la devolución de los buques cedidos al Estado y si ha aumentado los precios de conducción de tropas a Cuba.

El señor ministro de Marina: Es cierto que la Compañía, cuando recibió una orden del ministerio de la Guerra para que preparara el transporte a Cuba de 40.000 hombres, preguntó si se le podían devolver los vapores armados y cedidos a la marina de guerra. Contestóse que esos barcos tenían comisiones que cumplir, y, con efecto, ya se ha dado orden de que salga para Puerto Rico el *Alfonso XIII*.

Por otra parte, la Compañía ha cedido sus buques liberalmente, sin retribución alguna, según lo estipulado por contrato.

Respecto al transporte de los soldados, se hará sin aumento alguno en el precio del pasaje, y spongo que la compañía, si no tiene barcos bastantes, fletará los necesarios para realizar el servicio que se le encomienda.

El Sr. Gasset rectificó, insistiendo en que para conducir las tropas debían emplearse los trasatlánticos armados, pues no podía darse servicio de indole más militar que el indicado.

Varios asuntos.

El Sr. Semprun hizo al ministro de Hacienda una interesante pregunta sobre algunos de los extremos del proyecto de ley referente a auxilios a la agricultura y a la ganadería, especialmente sobre el abono de 2 por 100 a los que faciliten en buenas condiciones préstamos a los agricultores.

El diputado liberal mostró deseos de conocer las garantías que habían de exigirse a los que hicieran esos préstamos, para evitar abusos.

El señor ministro de Hacienda dió algunas explicaciones sobre el particular, y aplazó para cuando el proyecto se discutiera dar más amplitud a estas explicaciones.

Sobre lo equitativo y justo de aplazar la aplicación de la ley de moratorias en algunas provincias perjudicadas por las plagas del campo, hubo un animado incidente, en el que intervinieron los Sres. Elias de Molins, Torres, Quintana (D. Pompeyo), conde de Retamoso y ministro de Hacienda, incidente que duró una hora, no obstante los oportunos campanilazos del presidente para cortar los velleos oratorios de los señores diputados.

ORDEN DEL DIA

Relaciones comerciales con Alemania.

Se pone a discusión el proyecto de ley autorizando al gobierno para establecer sobre la base de la reciprocidad nuestras relaciones mercantiles con Alemania.

Consumió el primer turno en contra el Sr. Gamazo (D. Germán). Dijo en primer término que se trataba de una cuestión que afectaba a las prerrogativas parlamentarias, ó sea del derecho de la Cámara a ser perfectamente informada de todos los antecedentes necesarios para dar un dictamen con verdadero conocimiento de causa en los proyectos que presenta el gobierno a los cuerpos colegisladores.

No venimos aquí—dijo— a ejercer un derecho de crítica a la conducta del gobierno, venimos a asociarnos a las responsabilidades de su obra. Pero ante todo necesitamos datos que no se han facilitado a los individuos de la comisión que los pidieron para saber lo que motiva la presentación de este proyecto a las Cortes.

El proyecto que se discute ó es una distracción enfermiza del gobierno ó está motivado por algo que debemos conocer antes de votar.

Alemania tenía en 1894 igual trato con nosotros que el que disfrutaban Francia, Bélgica y otras naciones.

En 1894 se le propone prorrogar el trato que disfrutaba y rechaza la proposición. ¿Qué ha pasado para que no aceptando en 1894 la tarifa convencional mínima española, acepte ahora la tarifa segunda?

Suprimir ó negar documentos necesarios para votar, y exigir no obstante el voto, es una imposición irritante.

Los legisladores españoles vivimos respecto del gobierno, en un concepto de inferioridad tal, que acaso constituyamos una excepción entre todas las naciones que se rigen por instituciones parlamentarias.

El gobierno debe reservarse determinados documentos; pero debe usar de esta facultad con moderación y no escatimar el suministro de datos sin buenas razones.

¿Es que podemos votar un proyecto necesario al gobierno mientras éste se reserva los motivos de actos que han de lastimar nuestra conciencia? Pues entonces dejamos íntegra al gobierno la responsabilidad de sus actos, consignando sin embargo nuestra protesta contra ese verdadero ultraje que reciben los fueros del Parlamento. (Muy bien, muy bien en las oposiciones.)

A última hora contestó al Sr. Gamazo, en nombre de la comisión, el Sr. Osma, manifestando que en el proyecto no hay misterio alguno, y que sólo tiende a normalizar las dificultades aduaneras que hoy tienen los productos españoles en las aduanas germanicas.

El ministro de la Gobernación, que habló en nombre del gobierno, fué también muy breve.

No explicó los fundamentos de la negativa que en el ministerio de Estado encontraron las peticiones de documentos formuladas por algunos individuos de la comisión.

Reconoció, como era natural, el derecho de las comisiones a pedir toda clase de documentos; derecho al cual correspondía otro del gobierno para reservarse los datos que estimase oportunos.

Terminó manifestándose conforme en que efectivamente, el gobierno debía ejercer su derecho con gran prudencia y no negar documentos sin buenas razones.

Rectificó el Sr. Gamazo doliéndose de la vaguedad en que había envuelto sus palabras tanto la comisión como el gobierno, y dijo que el proyecto puesto a debate no debía llamarse de reciprocidad, sino de oferta, de donación y de humillación.

El segundo turno contra el dictamen del proyecto de relaciones mercantiles con Alemania, estuvo encomendado al Sr. Cobian (D. Eduardo).

Su discurso fué muy notable. Abarcó toda la legislación arancelaria de los dos partidos gobernantes, con objeto de demostrar que mientras los liberales habían mantenido siempre el criterio de la reciprocidad,

los conservadores habían ido sin rumbo fijo, siendo unas veces ultraproteccionistas y sacrificando otras los intereses de la producción nacional con concesiones funestas, como las otorgadas en el tratado de Suiza.

Fueron funestas estas concesiones, porque dificultaron nuestras relaciones con Alemania y provocaron a la postre una guerra de tarifas, cuya responsabilidad atribuye por completo el orador al partido gobernante.

Recordó la obstrucción que los conservadores hicieron al tratado con Alemania, y dijo que el actual proyecto, ó representa un arrepentimiento de la conducta anterior, ó una prueba de que hicieron aquella oposición, nunca vista hasta entonces, por mezquinos intereses de partido.

Además afirmó que el proyecto actual no era de reciprocidad, y que por esto, consecuentemente con su antiguo criterio, lo combatía el partido liberal.

En nombre de la comisión contestó al orador el Sr. Osma con la competencia que todo el mundo le reconoce en estas cuestiones, y manifestando que los argumentos del Sr. Cobian, aunque expuestos con gran elocuencia, no eran nuevos y habían sido ya victoriosamente refutados.

La discusión quedó aplazada para la sesión siguiente.

FIRMA DE GUERRA

Ayer ha firmado S. M. la reina regente los siguientes decretos:

Concediendo gran cruz roja del Mérito Militar al inspector médico de primera clase, D. Casaró Fernández y Fernández Losada.

—Disponiendo que el intendente de división D. Manuel Valdivielso, cese en el cargo de intendente militar de Filipinas.

—Nombrando para este cargo al intendente de división D. León Alosa.

—Nombrando intendente del séptimo cuerpo de ejército, al de división D. Julián Sanz.

—Concediendo gran cruz de San Hermenegildo al general de brigada D. Elicio Cambreleng.

—Cinco decretos de autorización para adquirir material de guerra y otros efectos para dependencias del ejército.

En el expreso de ayer tarde salió para Zaragoza nuestro querido amigo el diputado a Cortes por Puerto Rico, D. Santiago Cantí.

Ha fallecido en esta corte el Sr. D. José Soler Di-Franco, hermano de la distinguida primera tiple doña Almerinda Soler Di-Franco, a quien enviamos, así como a sus padres y hermanos, nuestro más sincero pésame.

En Málaga se ha suicidado una joven de 17 años, planchadora, que habitaba en una casa del barrio de Capuchinos.

La madre de la joven que vió el pozo del patio descubierto, se asomó, y allí encontró a su hija ahogada.

La escena que se desarrolló fué horrible.

Se ignoran los móviles del suicidio.

Han salido de Huelva los torpederos *Barceló* y *Habana*.

La escuadra francesa ha salido de Ferrol para Brest.

Ayer salió para Marín a encargarse del mando del cañonero *Diamante*, el teniente de navío D. Senén García Cavada.

El jueves saldrá para San Sebastián el senador del reino D. Antonio García Rizo.

El Liberal ha publicado un notable artículo suscrito por D. Federico Huesca, en el cual alude con entusiasmo al proyecto sometido a las Cortes para proteger de un modo eficaz, práctico y verdadero a la agricultura y a la ganadería.

El articulista demuestra que es la medida protectora más conveniente y justificada que se ha dictado desde muy antiguo, y por ello felicita al gobierno en nombre de los grandes intereses que en el país representan la ganadería y la agricultura.

En Toledo se ha celebrado en estos últimos días la vista de la causa seguida contra León Galán, por el delito de asesinato cometido una noche del mes de noviembre de 1895.

El fiscal, en un brillante informe, pidió la pena de muerte para el procesado.

La defensa pronunció un elocuente discurso, en el cual calificó el hecho de homicidio con las atenuantes de embriaguez y provocación.

La sala, de acuerdo con el jurado, condenó al procesado a la pena de muerte.

Los industriales salineros de la provincia de Cádiz han elevado al Congreso una enérgica protesta contra el proyecto de arriendo de la sal.

De Cádiz ha salido para Puerto Rico y Cuba el trasatlántico armado *Alfonso XIII*, que va en excelentes condiciones y puede navegar 18 millas por hora.

Los dos destructores de torpederos que se están construyendo para nuestra escuadra se llamarán *Audaz* y *Osado*.

Ayer mañana ha llegado de Sevilla en el expreso de Andalucía, S. A. R. la infanta doña María Luisa.

La ha recibido en la estación del Mediodía S. A. la infanta doña Isabel.

S. M. la reina regente, siguiendo su costumbre de años anteriores, ha concedido al Museo Pedagógico Nacional la cantidad de 1.000 pesetas para los gastos de la décima colonia escolar de vacaciones que está organizando aquel centro.

El distinguido escritor D. Rafael Eugenio Sánchez, redactor jefe de *La Correspondencia Militar*, ha sido agraciado con la placa de tercera clase de la orden del Mérito Militar.

Hemos tenido ocasión de leer la primera carta Pastoral dirigida a sus diócesanos por el obispo de Avila D. José María Blanco, y con verdadera fruición hemos repasado todo su texto.

Muestra el prelado como oportuna tesis de su admirable escrito sus temores y sus esperanzas, y toda la Pastoral está impregnada de unión evangélica, humildad cristiana y consoladora sabiduría.

De su estilo y de su literatura, nada hay que decir. Hace años que como escritor tenía gran mérito y merecido concepto el obispo de Avila.

El recuerdo que dedica a Santa Teresa en esta Pastoral es elocuentísimo, y un feliz acierto el haber elegido como lema de su escuela, aquella famosa sentencia de la santa: «Solo Dios basta».

No solo merece felicitaciones por este su primer escrito el dignísimo prelado, sino la diócesis que lo tiene a su cabeza como Pastor y Maestro.

Ayer se habrá verificado la inauguración oficial del nuevo balneario denominado «Caldas de Orense», situado a orillas del

Miño, a dos kilómetros de aquella ciudad.

Las aguas son sulfurosas sódicas, indicadas para las afecciones del aparato respiratorio.

Hay en el nuevo establecimiento servicio de carruajes.

Para la inauguración han sido invitados los médicos orensanos, las autoridades y la prensa.

En el hospital de Orense ha fallecido un individuo recién entrado en él, y que pocas horas antes de su ingreso había sido encontrado gravemente herido en las inmediaciones del Puente Lena, cerca de aquella ciudad.

Ignórase quienes puedan ser los autores del crimen.

En el kilómetro 51 de la línea de Zaragoza ha sido arrollado por un tren el vecino de la Zaida, Antonio Gil, quien se disponía a atravesar la vía con una barra cargada de trigo.

Antonio Gil y el animal quedaron muertos.

Un número respetable de doctores y licenciados en ciencias y letras, en reunión celebrada en el Circolo de la Unión Mercantil ha acordado elevar al señor ministro de Fomento una solicitud pidiendo que se les conceda la Colegiatura.

La solicitud será presentada tan pronto como se recojan las firmas del crecido número de licenciados y doctores que tienen el mismo deseo, los cuales podrán depositarlas en la librería de Romo y Fussel, Alcalá, 5.

El ministro de la Gobernación no fué a teatoy a Palacio a despachar con S. M. la reina por impedirle la cuarentena que guarda a consecuencia de la enfermedad de su hija.

El ministro de Hacienda informó a su majestad del curso de los debates parlamentarios en ambas Cámaras en lo que se refirió a los asuntos financieros.

Nuevamente se reunió anoche en el ministerio de Hacienda la comisión de navieros para tratar del anteproyecto que ha de servir de fundamento al proyecto de ley que debe redactar el ministro.

La discusión fué amplia y el ministro se esforzó en conseguir armonizar los diferentes intereses allí representados.

Las principales bases del arreglo parecían que han sido ya aceptadas, aunque faltan algunos detalles complementarios.

Los navieros no sólo conceden al gobierno la cantidad presupuesta de 12 millones de pesetas, sino que hasta llegan a mayor suma, aunque es poco más.

Dícese que ha preponderado el criterio de imponer una cuota fija por tonelada de mercancías.

El viernes volverá a reunirse la comisión para que el Sr. Navarro Reverter les el proyecto ya concluido y pueda dársele los últimos toques.

A Porras, dentista. Arenal, 22 dup.º, pl

¡AH, FARSANTES!

Tal comentario expresivo y gráfico pone *Las Novedades* de Nueva York a varias noticias que publican los periódicos yankees, tenaces en su campaña de embustes sobre la guerra de Cuba.

El Journal da cuenta nada menos que de la toma de Puerto Principe por Máximo Gómez. Supone que dió una batalla en que nos causó 500 muertos y mil y tantos heridos. Después tomó la ciudad, en la cual se hallan por cierto los españoles sin ser hostilizados.

Otro periódico convierte a Jiguani en gran capital y dice que la tomó Calixto García, matando a todos los artilleros. No hay que decir que Jiguani, como todos los poblados de alguna importancia, sigue en nuestro poder.

En aquella prensa, además, se publican esos días el *fascinile* de una bandera

A las dos y media de la madrugada ocurrió una sensible desgracia en el Banco de España.

Haciase el balance de fin de semestre, y un vigilante, llamado Anselmo Alvarez, encargado de llevar documentos de uno á otro negociado, estaba en ascensor cumpliendo su deber, y cometió la imprudencia de asomar la cabeza por la puerta del vehículo, sufriendo un golpe tan terrible, que instantáneamente le produjo la muerte.

El infeliz vigilante deja una niña de veinte meses de edad. En la casa números 21 y 23 de la calle de Hortaleza intentó ayer mañana quitarse la vida, disparándose un tiro sobre la sien derecha, un joven estudiante procedente de Cuba.

En grave estado fué conducido á la casa de socorro y seguidamente á su domicilio. En la casa núm. 22 de la calle del Conde duque falleció ayer tarde repentinamente una mujer.

El cadáver fué conducido al depósito judicial. Otra mujer falleció ayer tarde, asfixiada por el calor, en su casa habitación de la calle de Santa Engracia.

Ayer no ha celebrado sesión la corporación municipal por falta de número de concejales.

El gran maestro D. José Moreno Carbonero puede añadir un nuevo y señaladísimo triunfo á la interminable lista de los que con tanta justicia tiene obtenidos.

En Berlín acaba de concederse el gran diploma de honor, y su cuadro ha sido adquirido por el emperador en la cantidad (en los presentes tiempos enorme) de treinta mil francos.

Reciba el distinguido maestro nuestra más sincera enhorabuena.

Con gran animación se verificó anteayer el concierto organizado por el Círculo de Bellas Artes en la Exposición que dicha sociedad celebra en el Palacio de Cristal del Retiro.

Según nuestros informes, la Exposición ya no estará abierta más que esta semana, así es que los compradores no deben descuidarse.

NOTICIAS DE ESPECTÁCULOS

Para hoy, día de gran gala en el circo de Parish, se prepara un espectáculo de atracción, en que tomarán parte todos los artistas de la compañía. Se espera, pues, como en días anteriores, una entrada excelente.

El primer actor cómico D. Emilio Orejón es cada noche más aplaudido en el fortunado teatro del Príncipe Alfonso, en donde con tanto acierto interpreta diferentes tipos en los Cuadros disolventes, habiendo demostrado también sus excelentes condiciones de artista en El cabo primero.

En la Presidencia del Consejo han conferenciado ayer tarde, separadamente, con el jefe del gobierno, el señor ministro de Hacienda y D. Germán Gamazo.

S. M. la reina ha firmado ayer los decretos de promulgación de las leyes de Hacienda aprobadas y sancionadas estos días.

Con motivo de la estancia de los arquitectos de Austria, Eugenio y Federico, en Madrid, se han concedido las siguientes condecoraciones:

Cruz de Francisco José á los jefes de telegrafos de la estación de Palacio, D. Rafael Campos y D. Julián Larraínzar.

Cruz de Aguila Roja á D. Federico Lotas, jefe de la inspección de la Real Casa.

Encuadernados de Francisco José á los doctores Candela y Ledesma.

Grandes cruces de la misma orden al grande de España señor marqués de Aguilar de Campo y al inspector de los Reales Palacios, Sr. Remón y Zarco del Valle.

Ha sido muy sentida en el ministerio de Marina la muerte del contador de navío de primera clase D. Ricardo Oberlin, que por su larga carrera y brillantes dotes personales había sabido captarse generales simpatías.

Su entierro, que se verificó esta mañana, ha sido una verdadera manifestación de sentimiento.

Han presidido el duelo el interventor general del ministerio Sr. Conillas y los señores Trujillo, Cuervo y Donate.

El acompañamiento ha sido tan numeroso como distinguido.

ECOS PARLAMENTARIOS

La comisión que entiende en el proyecto de ley castigando el anarquismo no se reunirá hasta hoy.

Es posible que se llegue á una solución entre mayoría y minoría, pues ya se han celebrado algunas conferencias previas y sabemos que no existen intranquilidades ni de parte del gobierno ni de la oposición.

Los diputados que forman la ponencia que ha de dar dictamen en la reforma de los impuestos sobre azúcares y alcoholes han trasladado para hoy á las diez de la noche la información pública que habían acordado para esta tarde, sobre el primero de dichos asuntos.

Ante dicha ponencia informará, en nombre y representación de las ruñerías de azúcar catalanas La Colonial de Badalona y San Luis de Barcelona, el consejero de aduanas y compañero nuestro D. Juan Barco.

Para ayer tarde á las cinco estaba citada en el Congreso la comisión del Mensaje, y á dicha hora se reunieron los diputados que la forman, á excepción de los Sres. Romero Robledo y Burgos.

El Sr. Silveira propuso, como deber de cortesía, que la comisión visitase hoy á su presidente el Sr. Romero Robledo, cambiando con él impresiones, y caso de que dicho señor estuviera dispuesto á tomar parte desde luego en los trabajos de la comisión y no quiera ir por ahora al Congreso, celebrar las reuniones en el domicilio de aquel.

Aceptada por todos la idea del Sr. Silveira se disolvió la reunión.

La submisión de presupuestos que ha de dictaminar el de Fomento, ha acordado en su reunión de ayer tarde, oír previamente al ministro del ramo sobre algunos particulares que ofrecen duda.

El señor Navarro Reverter ha dicho ayer tarde en los pasillos del Congreso que con la discusión de los presupuestos ordinarios se simultaneará la del proyecto de ley de los recursos extraordinarios.

Ayer tarde ha conferenciado con el señor Cánovas en la presidencia el ministro de Hacienda.

La comisión del Senado que entiende en el proyecto de ley de reclutamiento y reemplazo del ejército ha emitido dictamen favorable, variando tan solo algunos artículos que no afectan á la parte esencial del referido proyecto.

En la sesión de ayer tarde se dió lectura al indicado dictamen, que ha quedado sobre la mesa.

A las cinco se reunió la comisión de presupuestos, con asistencia del señor ministro de Hacienda.

El Sr. Mellado hizo una exposición de motivos para reclamar, en nombre de la minoría liberal, que se discutan los gastos é ingresos antes que los proyectos de ley de recursos extraordinarios.

El señor ministro de Hacienda pronunció un extenso y elocuente discurso para explicar la conexión que tienen unos proyectos con otros, y para defender la prelación en los debates de los recursos extraordinarios.

Añadió que, á pesar de su opinión, sometería el orden de las discusiones á la presidencia de la Cámara, y que por su parte dejaba en libertad de acción á la comisión para que llevara á la mesa los dictámenes según los fuera aprobando.

Hablaron después para rectificar los señores Mellado, Urzáiz y Aznar, manifestando su preocupación por la actitud del gobierno en este punto, y su confianza hacia el presidente de la comisión, señor marqués de Mochales, que con tanto acierto viene dirigiendo los trabajos de la comisión.

A última hora ha quedado sobre la mesa del Congreso el dictamen del presupuesto parcial de Guerra y Marina.

La sesión del Senado ha confirmado cuanto anunciáramos acerca de su interés.

Desde primera hora, la concurrencia á la Cámara ha sido más numerosa que de ordinario, y al comenzar la sesión las tribunas se hallaban de bote en bote y muy pocos escaños del salón desocupados.

En todos los semblantes se advertía una gran impaciencia por llegar á la orden del día, y cuando el presidente del Senado la anunció, y concedió la palabra al general Martínez Campos la expectación se acentuó como nunca.

El discurso del ilustre general ha respondido á lo que de él podía esperarse. Lleno de sinceridad, de nobles sentimientos, de acendrado patriotismo, ha declarado pública y solemnemente lo que ya conocíamos de su manera de pensar por referencias y, sobre todo, lo que en extracto publicó LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA en una conversación mantenida por él en los pasillos de la Alta Cámara hace cosa de un mes.

Aparte de esto, ha hecho otra declaración la de ser partidario de las reformas, no porque confie en su virtualidad para acabar con la insurrección, sino porque lo prometido debe cumplirse. Ha sido su única pequeña discrepancia con el gobierno.

Por lo demás, ha estado muy circunspecto al ocuparse de la insurrección y ha insistido en que el gobierno hizo bien en separarla.

La Cámara le ha prodigado sus muestras de asentimiento en diferentes períodos de su discurso, y la minoría su aprobación muy marcada al hablar de las reformas.

El señor presidente del Consejo ha hecho después una de sus mejores oraciones parlamentarias para contestar principalmente al Sr. Labra.

De gran altura de pensamiento, de convicciones arraigadas, de irreprochable forma y de vigoroso razonamiento, el discurso del Sr. Cánovas, que ha durado una hora, ha sido una defensa completa de cuanto el gobierno ha puesto en boca de S. M. la reina en el Mensaje.

Tampoco ha tenido realmente declaraciones nuevas, sino más que otra cosa, ampliación de las hechas ya y justificación de ellas.

En síntesis: que la nación entera debe resolver la cuestión y que las reformas no se deben aplicar mientras los insurrectos puedan creer que son un triunfo de sus esfuerzos.

El Sr. Cánovas del Castillo no ha contestado explícitamente á la última parte del discurso del general Martínez Campos (la relativa á las reformas), pero lo ha hecho implícitamente al hacerse cargo de lo dicho por el Sr. Labra.

La sesión terminó con las rectificaciones de los Sres. Labra, Cánovas y Martínez Campos. En el debate ha acentuado este su discrepancia con el gobierno en el asunto de las reformas en lo tocante al momento en que debieron ser publicadas, diciendo que desde el instante en que se aprobaron debieron insertarse en la Gaceta.

En la sesión de mañana hablarán los señores Abarzuza, Panfo, Calleja y Romero Girón, que tienen pedida la palabra.

En una de las sesiones del Senado, y previamente convocados por el Sr. Montero Ríos, se han reunido ayer tarde en número de 31 los diputados y senadores por Galicia, para tratar, según ya anunciamos, de estudiar los medios que podían proponerse al ministro de Hacienda para sustituir el proyecto de monopolio de la sal y el recargo consignado en los nuevos presupuestos sobre la cuota de consumos que satisficiera la región gallega.

Después de amplia deliberación se acordó nombrar una comisión, compuesta de los Sres. Montero Ríos, Villaverde, Urzáiz, Gasset (D. Rafael), Vázquez de Parga, Bugallal, Alvarez de Toledo, Lázaga y marqués de Figueroa, los cuales se reunirán hoy y formularán una ponencia en la que se proponga al ministro la fórmula que pueda conciliar las necesidades del presupuesto con los intereses de Galicia, sustituyendo el recargo en los consumos y el monopolio de la sal con otros impuestos que no lastimen tanto la riqueza de aquella región.

Á la reunión asistieron los Sres. Montero Ríos (D. Eugenio), Galván, Bugallal (don Darío) y D. Gabino), Sagasta (D. Bernardo), marqués de Pozo Rubio, Pérez de Soto, Rubianes, Merelles, Gasset, García Prieto, Quiroga Vázquez, España, Salustiano Sanz, Amarelle, conde de Maceda, Vázquez de Parga, conde de Pallares, conde de la Almina, Moral, Gorostidi, Gil de Robledo, Hernández Henestrosa, Villamil, Parga (D. Salvador), marqués de Pinarosa, Jen-

ne, Hermida, Vincenti, Becerra (D. Manuel), Díaz Cobasa, Alvarez de Toledo y Santa Cruz Ribadulla.

Estuvieron representados los Sres. Osma, Laureano Sanz, Moral de Calatrava, Ugarte, Taboada y Urzáiz.

Cuando al terminar la sesión del Senado ayer tarde salió á los pasillos el general Martínez Campos, se agruparon en torno suyo buen número de senadores, preguntándole si su discrepancia con el gobierno se refería al momento de aplicación de las reformas, cosa que habían creído deducir de sus manifestaciones en el salón.

El general contestó á sus interlocutores que él sólo había discrepado del gobierno en el detalle del momento de publicación de las reformas en la Gaceta, entendiendo debieron ser inmediatamente publicadas; pero en modo alguno creía debieron aplicarse acto continuo, mediando la guerra, sino buscar la ocasión más oportuna dentro de lo que el patriotismo y la prudencia aconsejan.

Como los empleados de la Transatlántica se opusieron á que viajara con el medio billete la expresada niña, el padre se abrazó á ésta, prorrumpiendo en amargo llanto. Muchos pasajeros, compadecidos ante tan triste espectáculo, hicieron una cuestación, con cuyos productos completaron el importe del billete, y comisionaron á una persona para que gestionara la autorización necesaria del gobierno para los demás trámites.

El asunto se arregló y la joven pudo marchar á Cuba acompañada de su padre. Las personas que presenciaron el suceso, quedaron hondamente impresionadas. — Mencheta.

Triste espectáculo.—Asunto arreglado. Cádiz 30, 9'55 m.

En los momentos en que estaba realizándose el embarque de los voluntarios á bordo del vapor Montevideo, se notó que uno de los expedicionarios llevaba una hija de trece años, para quien había tomado medio billete.

Como los empleados de la Transatlántica se opusieron á que viajara con el medio billete la expresada niña, el padre se abrazó á ésta, prorrumpiendo en amargo llanto. Muchos pasajeros, compadecidos ante tan triste espectáculo, hicieron una cuestación, con cuyos productos completaron el importe del billete, y comisionaron á una persona para que gestionara la autorización necesaria del gobierno para los demás trámites.

El asunto se arregló y la joven pudo marchar á Cuba acompañada de su padre. Las personas que presenciaron el suceso, quedaron hondamente impresionadas. — Mencheta.

Los músicos agradecidos. Barcelona 30, 11 m.

El gobierno francés ha autorizado á la banda francesa de ingenieros para que permanezca en esta capital hasta el jueves. El Ayuntamiento ha regalado á los músicos franceses una magnífica corona, imitación á laur, de plata y oro con esmaltes y adornada con cintas de los colores nacionales.

La banda se muestra agradecidísima á este vecindario.—Figueroa.

La banda francesa. Barcelona 30, 7'30 m.

Hoy han visitado los buques de la escuadra española los músicos franceses. La banda de ingenieros ha regresado de la escuadra altamente satisfecha de las deferencias de que ha sido objeto por parte de nuestros marinos.—Figueroa.

Descubrimiento de un crimen. Bilbao 1, 1'45 t.

Acaba de descubrirse cerca de Plencia un espantoso crimen. Un aldeano que salió de su caserío, situado en Lemoniz, con dirección á Plencia, acompañado un carro tirado por bueyes, desapareció, así como el carro y los bueyes.

La familia del aldeano, extrañando su tardanza, comenzó á hacer averiguaciones de su paradero, y, al fin, lo hallaron cadáver tirado entre unos zarzales y con dos balazos en los costados.

El interfecto tenía cuarenta y cinco años y era de compleción fuerte. Ignórase quienes sean los criminales y la causa que les impulsó á cometer el asesinato.

El carro y los bueyes fueron encontrados en el fondo de un barranco próximo, donde sin duda fueron arrojados por los criminales.—Coll.

Juramento de bandera. Oviedo 1, 7'40 t.

Con gran solemnidad se ha verificado hoy el acto de jurar la bandera los primeros voluntarios afiliados al batallón del Principado.

Los voluntarios inscriptos hasta ahora son 126. Los jefes, oficiales y soldados vestían elegantes trajes de rayadillo.

La ceremonia fué presenciada por inmenso pueblo.—El correspondiente.

Vista de una causa. Oviedo 1, 8'10 n.

Para mañana está señalada en esta Audiencia la vista de la causa conocida por la Manjoya, seguida contra Juan Iglesias y Ramón Fernández, autores de un asesinato cometido en la persona de Victoriano Valle.

El ministerio fiscal pedirá para ambos procesados la pena de muerte. Telegrafiaré cuanto ocurra de interés en la vista de una causa que tanto ha preocupado la atención pública.

La vista promete verse concurridísima.—El correspondiente.

Motin contra los consumos.—Cierre de tabernas. Valencia 1, 4 t.

En el pueblo de Manises ha habido un motin contra el fiado de consumos. El pueblo pide se pague dicho impuesto por reparto vecinal.

El alcalde logró calmar los ánimos prometiendo gestionar cerca de los poderes públicos la consecución de los desesos de la población de Manises.

No ha habido excesos y los grupos se disolvieron después de las manifestaciones del alcalde.

En Pueblo Nuevo del Mar los expendedores de vinos han cerrado sus establecimientos en señal de protesta contra los recargos en los consumos. Reina el mayor orden.—Mencheta.

CONFLICTO EN ALICANTE (POR TELEGRAFO) Cierre de tiendas. Alicante 1, 11'20 m.

Para protestar contra los nuevos arbitrios municipales se han cerrado hoy todos los establecimientos públicos y puestos del Mercado.

Se han adoptado grandes precauciones, ocupando la guardia civil puntos estratégicos y edificios públicos.

La población se halla tranquila, presentando un aspecto normal.—Mencheta.

Motin reproducido.—Funerales. Sevilla 30, 3'35 m.

Ayer se reprodujo en el Hospital el tumulto originado por muchas enfermas albergadas en dicho establecimiento benéfico. Intervino la benemérita, viéndose obligada á poner la camisa de fuerza á las más alborotadoras.

En la iglesia de San Telmo se verificaron hoy los funerales dispuestos por la infanta doña Luisa Fernanda, en sufragio del alma del duque de Nemours.—Murga.

Bandoleros.—La benemérita los persigue. Sevilla 1, 2'30 m.

Mandadas por un capitán de la guardia civil, han salido de Osuna, Ecija, Estepa y Huelva fuerzas del benemérito cuerpo en persecución de una pequeña partida de bandoleros que desde hace algunos días merodean por aquellas comarcas.

Han sido detenidos cinco individuos por consideráraseles en combinación con los criminales, los cuales, merced á las confidencias de algunas personas del campo, eluden la activa persecución de la guardia civil. Confíase en que serán capturados en breve plazo.—Murga.

El «Alfonso XIII».—De regreso. Cádiz 30, 9'35 m.

Ha zarpado de este puerto, con rumbo á Cuba y Puerto Rico, el vapor artillado Alfonso XIII.

Han regresado de su viaje de instrucción los torpederos Habana y Barceló.—Mencheta.

Los banqueros.—Pequeño alboroto. Alicante 1, 6'10 t.

Los banqueros han hecho causa común con los comerciantes. Unicamente el Casino tiene abiertas sus puertas.

En la plaza del Mercado ha ocurrido un pequeño alboroto con motivo de procederse al cobro de uno de los nuevos impuestos establecidos por el Ayuntamiento.

Lo ocurrido carece de importancia. Se nota algún aparato de fuerza. La benemérita ocupa los puntos estratégicos de la población, ante el temor de cualquier alteración del orden. Telegrafiaré cuanto ocurra.—Correspondiente.

EN EL CÍRCULO MERCANTIL A noche se verificó la segunda sesión de la asamblea de contribuyentes para protestar contra el proyecto de auxilio á las empresas de ferrocarriles.

Presidió el Sr. Sainz y concurrieron á la reunión 25 individuos, 15 menos que la noche anterior.

A las diez y media empezó el acto. Se dió cuenta de una bien escrita protesta redactada por el Sr. Morote, en la que se pide á los poderes públicos desestime la pretensión de las empresas y se nombre una comisión permanente para que se ocupe en dicho particular y sostenga por ahora el statu quo.

El Sr. Costa defendió la moción, diciendo que la falta de fletes de que se lamentan las empresas obedece á la escasez de aguas para la producción agrícola y la carencia de fáciles comunicaciones terrestres.

Habla de cuestiones agrícolas relacionadas con la provincia de Zaragoza, lamentándose de que no existieran allí canales de riego, y por último menciona las diferentes clases de arados y culpa á la empresa del Norte de no haber podido ensayarse un nuevo sistema de labor por exigir la totalidad de la tarifa de transporte de un aparato que ofrecía grandes beneficios á la agricultura.

Los labradores de España representan mayor número de intereses que las compañías de ferrocarriles, y si éstas se encuentran en crisis, en iguales circunstancias se hallan aquellos.

Cuando un labrador se declara en quiebra, no acude al gobierno en demanda de protección; antes al contrario, el fisco se incauta de los bienes de los contribuyentes. Si mejoran las empresas de ferrocarriles, mejor; así el Estado podrá incautarse más pronto de las líneas.

El orador se muestra partidario del monopolio del transporte de viajeros y mercancías al igual y con las mismas condiciones que se propone hacer el ministro de Hacienda con la industria de la sal.

La nación no está obligada á respetar la ley de protección á las empresas, porque en el Senado y en el Congreso hay individuos que pertenecen á los consejos de las compañías y por tanto desempeñan el doble cargo de juez y parte.

El público aplaude con entusiasmo un párrafo, en el que el orador dice que Europa mira con asco las corporaciones oficiales y hasta las universidades: todo está prostituido.

El antiguo redactor político de El Día, Sr. Cota, sigue su discurso, manifestando que los robos efectuados en Cuba los pagan ahora los soldados que con su sangre viene á cubrir las faltas cometidas por los que disfrutaron del festín. (Aplausos.)

Después habla del pueblo y de la política, para deducir que esta es la peor de las calamidades, y después hacer un estudio de las elecciones y de los abusos que se cometen en las mismas.

Pide la creación de un partido nacional, y entra al fin en el asunto principal y único para que estaba convocada la asamblea: en la cuestión de los ferrocarriles, exponiendo que había necesidad absoluta de oponerse á los proyectos del gobierno; de lo contrario, dice, perjudicando las palabras de Boadil, habrá necesidad de retirarse á llorar en los hogares, ya que no se pueden defender los intereses del país como ciudadanos. (Grandísimo entusiasmo.)

El Sr. Díaz Forcada hace luego otro discurso de oposición á las empresas de los ferrocarriles, sosteniendo que éstas no se encuentran en estado de ruina.

Dice que existen líneas hipotecadas contra lo que previene la ley. La proposición-protesta quedó aprobada por unanimidad.

Se acordó que la comisión permanente ó ejecutiva sea formada por la Mesa, en unión de los individuos que designe la misma. Con un discurso de gracias del presidente, Sr. Sainz, se dieron por terminados los trabajos de la asamblea.

El Sr. Gómez Jaldón habla contra el proyectado impuesto sobre la navegación. El Sr. Doz mostró su agradecimiento al Círculo de la Unión Mercantil de Madrid por las atenciones guardadas á los delegados.

La sesión terminó á las doce de la noche. Habana 1, 4'5 m.

Las columnas de Perol y Zabala reunidas batieron en las fincas Navío y Reunión á las partidas de Zayas, Castillo y otros cabecillas.

Los insurrectos sufrieron la pérdida de ocho muertos y muchos heridos, que retiraron del campo. Cuatrocientos insurrectos han atacado el poblado de Zaza, siendo rechazados por la guarnición y el vecindario. B. MARTINEZ.

TELEGRAMAS DE NUESTROS CORRESPONSALES

EXTRANJEROS

Elección de un presidente y dimisión de un ministerio.

París 26, 10'30 m. La elección del presidente de la república de Chile, ha sido anulada por ballottage. El ministerio ha presentado la dimisión á consecuencia de este hecho.—Ricardo Blasco.

Horrible siniestro, 35 víctimas. Metz, 1. Conocense numerosos y tristes detalles del incendio ocurrido anoche en el parque de artillería de Devant-le-ports, cuyo siniestro ha sido ya comunicado por telegrama. El almacén de depósito de cohetes se hallaba rodeado por numeroso público al declararse el incendio.

Un oficial de artillería avisó á los curiosos del peligro que les amenazaba por aquella circunstancia, pero el aviso no bastó para evitar la catástrofe, pues en el mismo instante se produjo la explosión. La expansión de los gases fué tan considerable, que hizo reventar materialmente las paredes del edificio, arrojando á grandes distancias, así los cohetes, como fragmentos de hierro y ladrillos candentes y pedruzcos de madera encendidos, que produjeron un verdadero estrago al caer sobre los soldados, bomberos y curiosos.

Desde el primer momento pudo registrarse la muerte de cinco personas, de las cuales tres eran militares y dos bomberos. Los heridos ascendían á 80, estándolo ocho de ellos de suma gravedad.

Como todavía no han podido removerse todos los escombros producidos por el siniestro, existe el fundado temor de que sea mayor el número de víctimas.—Fabra.

EN LA EMBAJADA DE ESPAÑA.

Roma 1. El Sr. Merry del Val, embajador de España cerca del Vaticano, dió anoche un banquete oficial en honor de los nuevos cardenales españoles Cascajres y Azara, arzobispo de Valladolid, y Casañas y Fajés, obispo de la Seo de Urgel.

Hallábase invitado el cardenal Rampolla, secretario de Estado de Su Santidad, y los cardenales Seratín Vincent, Vanuelli y Segna.

Seguía al banquete una brillante recepción en el Palacio de la embajada, á la cual asistieron otros cardenales y obispos, individuos del cuerpo diplomático acreditado cerca de la Santa Sede, muchos patrios romanos y notabilidades de esta capital, entre las que figuraban las personas más distinguidas de la colonia española.

El embajador español y su esposa hicieron los honores de la fiesta con exquisita cortesía, siendo objeto de calurosas manifestaciones de simpatía, así los dos nuevos purpurados españoles, como el representante de España y su distinguida esposa.—Fabra.

Muerte de una escritora.

Nueva York 1. Hoy al mediodía ha fallecido en esta capital la insignie escritora Enriqueta Beecher Stowe, á la avanzada edad de ochenta y cuatro años.

Dedicada á la enseñanza primaria desde la edad de 15 años, casada muy joven con el doctor Stows y perseguida su padre y su esposo como abolicionistas de la esclavitud, la señora Beecher, que hasta entonces había cultivado la literatura infantil, emprendió trabajos de mayores vuelos y escribió La cabaña del Tío Tomás, obra que en el mismo año de su aparición tiró en América 305,000 ejemplares, y que poco después se hallaba traducida á todas las lenguas modernas; pudiendo asegurarse que es la novela que ha logrado éxito más completo en el siglo presente y que más poderosamente ha contribuido á la realización de un fin social.

Las mismas persecuciones de que fué objeto, en nombre de las leyes esclavistas, concurrieron al éxito del libro que, si en su factura y estilo tuvo defectos, brillaba como obra de corazón y de conmovedor realismo.

Mistress Stowe ha escrito otras muchas obras; pero todas ellas oscurecidas por la resonancia de la que la produjo la fama que ha acompañado su vida y le seguirá después de la muerte.—Fabra.

NACIONALES

Inauguración del alumbrado eléctrico.

Ciudad Real 30, 7'40 m. Anoche se verificaron en esta ciudad las pruebas de la instalación del alumbrado eléctrico.

Al acto asistieron el gobernador civil, el alcalde y demás autoridades y muchos particulares, todos los cuales fueron espléndidamente obsequiados por la empresa.

La fábrica estaba profusamente iluminada.—Correspondiente.

Motin reproducido.—Funerales.

Sevilla 30, 3'35 m. Ayer se reprodujo en el Hospital el tumulto originado por muchas enfermas albergadas en dicho establecimiento benéfico. Intervino la benemérita, viéndose obligada á poner la camisa de fuerza á las más alborotadoras.

En la iglesia de San Telmo se verificaron hoy los funerales dispuestos por la infanta doña Luisa Fernanda, en sufragio del alma del duque de Nemours.—Murga.

Bandoleros.—La benemérita los persigue.

Mandadas por un capitán de la guardia civil, han salido de Osuna, Ecija, Estepa y Huelva fuerzas del benemérito cuerpo en persecución de una pequeña partida de bandoleros que desde hace algunos días merodean por aquellas comarcas.

Han sido detenidos cinco individuos por consideráraseles en combinación con los criminales, los cuales, merced á las confidencias de algunas personas del campo, eluden la activa persecución de la guardia civil. Confíase en que serán capturados en breve plazo.—Murga.

El «Alfonso XIII».—De regreso. Cádiz 30, 9'35 m.

Ha zarpado de este puerto, con rumbo á Cuba y Puerto Rico, el vapor artillado Alfonso XIII.

Han regresado de su viaje de instrucción los torpederos Habana y Barceló.—Mencheta.

Los banqueros.—Pequeño alboroto.

Alicante 1, 6'10 t. Los banqueros han hecho causa común con los comerciantes. Unicamente el Casino tiene abiertas sus puertas.

En la plaza del Mercado ha ocurrido un pequeño alboroto con motivo de procederse al cobro de uno de los nuevos impuestos establecidos por el Ayuntamiento.

Lo ocurrido carece de importancia. Se nota algún aparato de fuerza. La benemérita ocupa los puntos estratégicos de la población, ante el temor de cualquier alteración del orden. Telegrafiaré cuanto ocurra.—Correspondiente.

Las declaradas graves se disqui...

Segovia, Madrid, Don Benito, Villanua...

Con motivo del banquete dado por la re...

La kermesse verificada en los terrenos...

Hay se ha verificada en el cuarto de ba...

ESTADO ATMOSFÉRICO. El día 1.º en Madrid ha sido despejado...

INGENIEROS DE MINAS. Ha sido declarado en situación de super...

D. Vicente Kindelan y de la Torre, reser...

Ha sido nombrado profesor de la asigna...

Los autores de la Descripción del fusil...

En el Salón de Variedades se verificó...

Los dos combates, á propósito en un act...

HAN FALLECIDO. En Coruña, D. Benito Gantes Cobas...

MUERTOS POR ASFIXIA. Dicen de Jaén que en una casa de la ca...

lle de Baños de aquella ciudad ocurrieron...

parece que á dos obreros que bajaron á...

RETRETA ELÉCTRICA. Entre las fiestas que se preparan en Bil...

BOLSA DE MADRID.—COTIZACIÓN DEL 1.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, DEL 30, DEL 1. Includes items like Deuda perpetua al 4 00 int., etc.

Telegramas casa Fropper y C.º París 1.º 3.50 t.

Cierre oficial: Exterior, 85.43. Renta francesa, 101.05. Italiano, 89.80.

EN EL CORREO Interior, fin corriente, 68-40, papel.

SUCURSALES creadas para facilidad del público, y donde podrán hacerse las suscripciones de la edición de la mañana, á encargar que lleven los números de venta de la edición de la noche.

Puerta del Sol, 1, expenduría permanente de tabacos. Corredera Baja, 89, tienda de objetos de escritorio «Arca de Noé».

CHARADA Del que, sin saber por qué, no acierta, por más que quiera, se dice no da en la te...

IMPORTANTE Los señores suscritores de Madrid á LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA que salgan de esta corte...

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 2.º BUEN RETIRO.—8 1/2.—F. 33 de abono.—Turno impar.—(Día de moda).—Aida.

JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días, por mañana y tarde, grandes sesiones de patines, Academia Velocipedica, etc.

SIN COMUNICACIÓN



JARDIN DEL BUEN RETIRO.—Todos los días, por mañana y tarde, grandes sesiones de patines, Academia Velocipedica, etc.

DIARIO DE AVISOS DE LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA DEL JUEVES 2 DE JULIO

BOLETIN RELIGIOSO DEL DIA 2. Santos del 2 de Julio.

CASAS DE SOCORRO El día 30 se asistieron en las de esta capital 101 accidentados.

EN TIERRA MUERTOS El día 30 se ha dado sepultura: En Nuestra Sra. de la Alameda, 49.

VACUNACION MUNICIPAL El Dr. Balaguer vacunará el día 2 á los pobres de la casa de socorro del distrito de Buenavista.

DEUDA PÚBLICA Pago y entrega de valores. Día 1.º de Julio.

DR. MORALES 29 años especialista en sífilis, vértigo, estomatología e higiene.

ALMONEDA Mesa de comedor de 40 cubiertos. Perlas de 45 pías. Armas de toda clase.

ALMONEDA SALON CHINO, CAJAS, colchones, sillones, armarios, etc.

MONOGRAFÍAS ARTÍSTICAS

DIRECTOR, M. JORRETO Esta interesante publicación, de la que están encargados nuestros más eminentes escritores y artistas, describe en cuadernos lujosamente impresos...

PRECIO DE CADA UNA: 2 PESETAS Se ha publicado LA ARMERIA REAL, magistralmente descrita por el Excmo. Sr. Conde de Valencia de Don Juan...

SE PREPARAN: El Museo de Pinturas, por el excelentísimo Sr. D. Pedro de Madrazo. El Senado, por el Excmo. Sr. D. Victor Balaguer.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA Línea de las Antillas, New-York y Veracruz

Línea de Filipinas Extensión á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Persico Costa Oriental de Africa, India, China, Cochinchina, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires Seis viajes anuales para Montevideo y Buenos Aires, con escala en Santa Cruz de Tenerife...

Línea de Fernando Poo Cuatro viajes al año para Fernando Poo, con escalas en Las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y golfo de Guinea.

Servicios de Africa Línea de Marruecos.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogader, con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

AVISO IMPORTANTE. La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores ó industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

COLEGIO POLITÉCNICO MILITAR Concurso de 1896.—Plazas obtenidas 16, entre ellas 14 en Caballería con el número uno por tercera vez y cinco preparados en ocho meses.

EBANISTERIA Y TAPICERIA CONSTRUCCION ELEGANTE de toda clase de muebles.—Especialidad en jugos de alcohol, comedores, despacho y gabinetes á precios económicos.

BIEN GARDIAS Y A BUEN INGRESO se desean 10.000 rs. Corred.º Baja, 59, pl.ª de S. de 5 á 8 t.

HUESPEDES Familia con buena habitación en la calle de Atocha, frente á Fomento...

OCAJÓN.—DOS HOTELES de 8.000 y 8.000 pías, sólida construcción, final barrio de Salamanca...

JULIUS G. NEVILLE 32 y 33, Alcaz, Madrid. El 21, Palacio, Barcelona.

CASA So casa á venta en la calle de San Juan, situada en la Plaza Mayor de esta corte...

Familia cede gabinete y albañilería en Carretas, 45.

SE VENDE MONTURA, CAPOTE, Sombrero, peluca, bandolera, etc.

SE VENDE HABITACIONES. P.º Santo Domingo, 42, 2.º izq.

SE VENDE HABITACIONES. P.º Santo Domingo, 42, 2.º izq.

SE VENDE HABITACIONES. P.º Santo Domingo, 42, 2.º izq.

SE VENDE HABITACIONES. P.º Santo Domingo, 42, 2.º izq.

SE VENDE HABITACIONES. P.º Santo Domingo, 42, 2.º izq.

SE VENDE HABITACIONES. P.º Santo Domingo, 42, 2.º izq.

SE VENDE HABITACIONES. P.º Santo Domingo, 42, 2.º izq.

SE VENDE HABITACIONES. P.º Santo Domingo, 42, 2.º izq.

SE VENDE HABITACIONES. P.º Santo Domingo, 42, 2.º izq.

SE VENDE HABITACIONES. P.º Santo Domingo, 42, 2.º izq.

SE VENDE HABITACIONES. P.º Santo Domingo, 42, 2.º izq.

BODEGAJ FRANCO-ESPAÑOLAS LOGROÑO (RIOJA) Directores, SEÑORES DE LÉPINE

ROYAL CLARET vino tinto, elaboración M. E. D. C. EL DIAMANTE vino blanco, elaboración SAUTERNES.

AGUAS SULFURADO-SÓDICAS NITROGENADAS DE ZUAZO (ALAVA) premiadas con cuatro medallas de oro

POR 18 PESETAS una vajilla para seis cubiertos, preciosos dibujos.

POR 13 PESETAS una vajilla blanca con 73 piezas. Por 2 pesetas una docena de vasos para agua.

LAS SEÑORAS que quieren vestir con gusto, elegancia y distinción, hagan sus encargos en la gran taller de confección de la CALLE DE BAILEN, 15.

CARRERAS MILITARES ACADEMIA PREPARATORIA MANSO-PARDO 20 alumnos cuyos nombres figuran en la Convocatoria del 20 día 19 de julio último han ingresado en las últimas convocatorias que se han celebrado.

PLAZUELA DE SANTA ANA, N.º 1 VALLADOLID

CUARTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR DON FRANCISCO RODRIGUEZ Y AVIAL

DEL COMERCIO QUE FUE DE ESTA CORTE que falleció el día 2 de julio de 1892.

RELOJES de acero 9 pías; ídem de sistema Roskopf, etc.

PRESTAMOS Todo su valor por alhajas y papeles del Monte de Piedad.

EL SR. D. FERNANDO DEL CAMINO Y MARTINEZ DE CARVALAJ falleció en Madrid el día 22 de junio de 1896.

Todas las misas que el día 3 del corriente se celebren en la iglesia parroquial de la Concepción (barrio de Salamanca) y en los altares de Nuestra Señora de los Dolores y Cristo de los Milagros...

EL SEÑOR DON FRANCISCO MORATILLA y Canga Argüelles ha fallecido el día 25 de junio de 1896.

Su viuda D.ª Bonifacia Blasco y Salano y demás familia, suplican á sus amigos que sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el jueves 2 del corriente...

EL SEÑOR DON FRANCISCO MORATILLA y Canga Argüelles ha fallecido el día 25 de junio de 1896.

Su viuda D.ª Bonifacia Blasco y Salano y demás familia, suplican á sus amigos que sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el jueves 2 del corriente...

EL SEÑOR DON FRANCISCO MORATILLA y Canga Argüelles ha fallecido el día 25 de junio de 1896.

Su viuda D.ª Bonifacia Blasco y Salano y demás familia, suplican á sus amigos que sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el jueves 2 del corriente...

EL SEÑOR DON FRANCISCO MORATILLA y Canga Argüelles ha fallecido el día 25 de junio de 1896.

Su viuda D.ª Bonifacia Blasco y Salano y demás familia, suplican á sus amigos que sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el jueves 2 del corriente...

EL SEÑOR DON FRANCISCO MORATILLA y Canga Argüelles ha fallecido el día 25 de junio de 1896.

Su viuda D.ª Bonifacia Blasco y Salano y demás familia, suplican á sus amigos que sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el jueves 2 del corriente...

EL SEÑOR DON FRANCISCO MORATILLA y Canga Argüelles ha fallecido el día 25 de junio de 1896.

Su viuda D.ª Bonifacia Blasco y Salano y demás familia, suplican á sus amigos que sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el jueves 2 del corriente...

EL SEÑOR DON FRANCISCO MORATILLA y Canga Argüelles ha fallecido el día 25 de junio de 1896.

Su viuda D.ª Bonifacia Blasco y Salano y demás familia, suplican á sus amigos que sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el jueves 2 del corriente...

EL SEÑOR DON FRANCISCO MORATILLA y Canga Argüelles ha fallecido el día 25 de junio de 1896.

Su viuda D.ª Bonifacia Blasco y Salano y demás familia, suplican á sus amigos que sirvan encomendar su alma á Dios y asistir al funeral que por el eterno descanso de su alma se ha de celebrar el jueves 2 del corriente...